PUBLICACIONES LEGALES EN ESPAÑOL

AL GRANO

EDICIÓN IMPRESA 88

# ¿Qué Importancia Tiene Mi Pauta de Sentencia?

*David Zapp y Johanna Zapp*

Las pautas son como la política. Depende de donde te encuentres. En los distritos federales "rojos" (Republicano-Conservador), las pautas se aplicarán con más frecuencia. En los distritos "azules" (Demócrata-Liberales), las sentencias "por debajo de la pauta" estarán a la orden del día.

Tomemos como ejemplo la ciudad de Nueva York y las ciudades de Miami / Tampa. Nueva York es azul, azul, tan azul que incluso Trump no se molestó en hacer campaña política allí, a pesar se que él neoyorquino. El resultado fue solo 7% de los votos en su favor. Hillary obtuvo el 93 por ciento. Miami, al contrario no es un distrito rojo, es mas bien "rojito", y Tampa es tan ROJO como puede ser. Por lo tanto, las pautas en Tampa son rutinariamente aplicadas allí. Los fiscales en Tampa y Miami son poderosos. Los jueces siguen lo que ellos quieren. No es así' en Nueva York donde los jueces son muy, muy independientes. En Tampa tienen un escasez de casos penales tan grave que tienen que cazar tripulantes de narcos en la alta mar miles de kilómetros fuera de su distrito. Coger tripulantes y narcos en Tampa es un industria artesanal.

Incluso cuando Miami y Tampa se apartan de las pautas, siguen utilizando las pautas como su punto de partida. En Brooklyn (Distrito Este de Nueva York) y Manhattan (Distrito Sur de Nueva York) los jueces imponen las sentencian que deseen, salvo, por supuesto, por las penas mínimas obligatorias impuestas por la ley. En Nueva York, un infractor por primera vez cuyo papel no sea importante en la comisión de un delito, tiene una excelente oportunidad de recibir una sentencia por debajo de la pauta o ninguna pena de cárcel. En Miami, los fiscales "recomiendan" ("imponen") las sentencias incluso cuando los acusados cooperan.

Por lo tanto, cuando se pregunta si se seguirán las pautas en su caso, la respuesta correcta es "depende de dónde se encuentre". Y si está cooperando, su pauta verdaderamente no tienen la importancia que tiene en los distritos rojos.

# Fiscales Anulan Acuerdo de Cooperacion con el Testigo Principal en Juicio Federal por Drogas

*Prensa Asociada, Noviembre 15, 2016*

"NUEVA YORK.- En presencia del jurado en una corte federal de Manhattan, un asistente de fiscal enfrentó al testigo principal del gobierno luego que el abogado defensor hizo escuchar el audio de las llamadas telefónicas grabadas desde la prisión, con las que el abogado prueba que el informante estuvo involucrado en narcotráfico en las últimas semanas y mintió acerca de mantener comunicación con su hijo.

El abogado defensor presentó la evidencia ante la sorpresa de los fiscales que estaban cada vez más decepcionados con el informante y su hijo, otro informante, luego que descubrieran, la primavera pasada, que los mismos continuaban participando en tráfico de drogas durante años, mientras percibían hasta 2 millones de dólares trabajando para Administración de Control de Drogas (Drug Enforcement Administration) y otras agencias para ayudar a capturar sospechosos de tráfico de drogas.

Ambos se declararon culpables recientemente de cargos de tráfico de drogas con la esperanza de reducir posibles sentencias de cárcel al cooperar con las autoridades de EE UU. El informante completó su cuarto y último día de testimonio con una serie de preguntas inusuales por parte del fiscal de Manhattan, quien estaba furioso que un testigo estrella falle por mentir, azotándolo delante del jurado:

El fiscal:

'Señor, se le advirtió repetidamente que si usted miente, su acuerdo de cooperación sería anulado?' Dijo el fiscal al informante.

'Sí, señor' -respondió el informante.

'Y ahora entiende que su acuerdo de cooperación está siendo destruido, ¿correcto?' -preguntó el fiscal.

'No señor' -dijo el informante-.

¿Entiende que no recibirá una carta 5K, ¿verdad?' Pregunto el fiscal, refiriéndose a una carta formal que el gobierno escribe a un juez de sentencia para pedir clemencia a cambio de una cooperación sustancial.

'No señor' -dijo el informante.

'Debería,' dijo el fiscal.'

La revelación dio motivos de esperanza a la defensa al desenterrar las conversaciones desde la cárcel y confrontar al informante.

*Comentarios:*

**Viste tu los "motivos de esperanza" para ganar el caso?**:

David Zapp: No señor.

**Por qué, no?**

David Zapp: Debido a que el gobierno siempre tiene una aversión a tomar riesgos, y por eso siempre tiene una segunda evidencia de reserva, especialmente cuando se trata de un informante. Ningún fiscal basaría su caso solamente en un informante. Es por esto que los acusados cooperantes que buscan convencer a sus amigos de rendirse y cooperar para recibir un crédito para ellos mismos, los engañan con decirles que van a ser acusados por que aquel está hablando de ellos. Un solo informante por mucho que crea el fiscal que el informante está diciendo la verdad no va a acusar a nadie en base de un informante. Un informante tiene el motivo para mentir y el jurado lo sabe.

Por lo tanto, el fiscal presenta otras pruebas que soporten la acusación, como testimonio de los agentes, conversaciones grabadas, declaraciones de los acusados al momento de la captura, y propuestas de los acusados que típicamente tratan de ganarse el favor de los agentes haciendo admisiones condenatorias. Y, debido a que los acusados por lo general no declaran en el juicio o presentan otras evidencias, la defensa es reducida a la defensa que todo es falso y esa defensa nunca gana.

**Entonces por qué los acusados en este caso fueron a juicio?**

David Zapp: Probablemente porque no tenían otra alternativa. Un acusado sólo tiene tres opciones: ir a juicio, declararse culpable, o declararse culpable y colaborar. Colaborar en este caso no era una opción debido a los vínculos de los acusados con una familia poderosa en Venezuela, y declararse culpable sin más los expondría a una enorme cantidad de tiempo en prisión, aunque pensándolo ahora, no hubiera sido tan mala la idea. Por lo que sé, parece bastante claro que estos individuos no jugaron papeles importantes en el delito y el juez, conocido por su imparcialidad, hubiera tenido esto en cuenta. Y los acusados hubieran tenido que declararse culpables y decir porque eran culpables y puede ser que no hayan querido hacerlo, a pesar que ir a juicio los expone a grandes riesgos tanto en la condena como en la sentencia. Así que supongo que para estos acusados les parecía el menor de todos los males.

**Cree usted que los abogados de la defensa les explicaron todo esto?**

David Zapp: Como no. Estos abogados son abogados respetables de firmas legales igualmente respetables. Incluso los abogados eran ex fiscales en esa misma fiscalía donde procesaron los acusados y muy probablemente procesaron acusados igual que sus clientes cuando estaban en el cargo. Y esa fiscalía es famoso por una cultura de

integridad y ética. Así que no tengo ninguna duda que actuaron de forma honorable y ética.

**Entonces está diciendo que nada lo sorprendió?**

David Zapp: Bueno me sorprendió que la fiscalía haya sido tomada por sorpresa.

**Por qué?**

David Zapp: Porque pensaría que deberían haber sido ellos los que obtuvieran y revisaran las grabaciones telefónicas desde el principio. Téngalo por seguro que lo van a hacer desde ahora y adelante! En segundo lugar, la Oficina de Prisiones ("BOP") pudo y debió haber informado a los fiscales que los abogados de la defensa habían solicitado los mismos.

Tan pronto que los fiscales hubieran sabido de la petición de las grabaciones, hubieran solicitado sus propias copias. Fue un gran espectáculo montado por parte de los abogados de la defensa, pero en realidad era una distracción. Los abogados defensores nunca creyeron que con eso iba ganar.

Realmente fue una lástima. En un caso ordinario como éste donde habría poco riesgo de peligro en colaborar, estos acusados sin antecedentes previos, hubieran colaborado y sido condenados a "tiempo servido". Es obvio que estos chamacos no fueron el objetivo principal de la investigación. Fue su vinculo con la familia en Venezuela.

Y toda la tormenta y tensión para un caso tan claro y evidente no tenia sentido. Estamos hablando de dos acusados sin experiencia enfrentando agentes encubiertos experimentados grabando cada palabra que ellos decían y manipulando la conversación para obtener las declaraciones más incriminatorias junto con fiscales experimentados procesando el caso. Fue un matanza. Un caso de drogas común y corriente que se ve cada dia en los Distritos Sur y Oriental de Nueva York, y si la gente esperaba un gran drama (a excepción del informante que jugaba en dos bandos), hubiera sido decepcionado. Tomó menos de cinco días para procesarlos y encontrarlos culpables. No, no habían sorpresas.

**Bueno, muchas gracias Sr. Zapp.**

David Zapp: El placer es mío.

# "La Segunda Opinión"

*NY Times, Página Uno, Jul 31, 2016*

"En Octubre 2014, Steve Cara pensó navegar fácilmente a través de las pruebas médicas de rutina requeridas para aumentar su seguro de vida. Pero los resultados fueron devastadores. Tenía cáncer de pulmón. Los médicos le dijeron que era inoperable.

Su oncólogo recomendó un tratamiento experimental: inmunoterapia. Con incertidumbre, el señor Cara buscó una segunda opinión. Acudió a un médico de otro hospital importante, quien leyó el informe de exploraciones y patología, enseguida le preguntó qué había recomendado su médico. El doctor al escuchar la respuesta, recuerda el señor Cara, "cerró la carpeta, me la devolvió y me dijo: ' Regresa allá tan rápido como puedas'".

*Comentarios:* Me encantaría alguna vez escuchar que un abogado de defensa criminal aconseje a un acusado lo mismo. Si queremos ser tratados como profesionales tenemos que actuar como profesionales.

*David Zapp y Johanna Zapp*

# "Juicio" es una mala palabra

*Por Johanna Zapp*

Lo siguiente es parte de un artículo que apareció en el diario New York Times recientemente. El mismo habla de la decadencia de los juicios con jurado en nuestros tribunales. Hace poco estuve en la Radio Pública Nacional para tratar exactamente este tema. Yo comentaba sobre cómo los acusados están aterrorizados ante la idea de ir a juicio. Un acusado informado ha escuchado las historias de lo que ocurre cuando algunas personas van a juicio. En lugar de los 4, 5, o 6, ofrecidos en un acuerdo, los acusados podrían terminar con condenas de 25, 30 o 35 años. Es una triste realidad.

## Juicio con jurado. Un sagrado derecho norteamericano, en vía de expiración

*Por Benjamin Weiser - NYTimes, Aug 7, 2016*

El juicio penal terminó hace más de dos años y medio, pero el Juez Jesse M. Furman, aún recuerda vívidamente este caso. Un juicio que se destaca, no por el acusado o la materia del caso, pero debido a su rareza: Durante sus más de cuatro años como juez de la Corte Federal del Distrito en Manhattan, era su único juicio criminal con jurado. Y él no es el único.

El juez J. Paul Oetken, en su mitad de década en la magistratura, ha tenido solamente cuatro juicios penales; entre ellos, uno que se repitió después de que el jurado no logro llegar a un veredicto. El juez Lewis A. Kaplan, quien ha manejado algunos de los casos de terrorismo más importantes del país, no ha tenido un juicio criminal con jurado en los últimos 18 meses.

"Es una pérdida", opina el juez Kaplan, "porque cuando pensamos en el sistema de justicia americano, pensamos en ser juzgados por nuestros conciudadanos. Y en la medida en que hay una disminución en los juicios penales con jurado, eso está sucediendo con menos frecuencia".

El tema de la disminución de juicios, tanto criminales como civiles, ha sido reportado en artículos de publicaciones legales, estudios de asociaciones de abogados y opiniones jurídicas. Sin embargo, recientemente, en los dos juzgados federales de Manhattan y en White Plains (conocidos colectivamente como el Distrito Sur de Nueva York), la desaparición de los juicios criminales con jurado nunca fue tan notoria.

El año pasado, el Distrito Sur llevó a cabo solamente 50 juicios criminales con jurado, la cifra más baja desde 2004 de acuerdo a datos facilitados por el tribunal. El ritmo sigue siendo lento este año.

"Es muy decepcionante," opino el juez Jed S. Rakoff, un veterano de 20 años en la corte federal de Manhattan. "Un juicio es el único lugar en el cual el sistema realmente se pone a prueba. Todo lo demás se lleva a cabo a puerta cerrada "

Según los expertos legales, el descenso se debe principalmente a la llegada de las pautas de sentencia del Congreso y el aumento del uso de sentencias mínimas obligatorias, que transfirió el poder a los fiscales, y previene a los acusados de ir a juicio, donde, si son declarados culpables, podrían enfrentar penas más severas.

Julia L. Gatto, un defensor público federal, recordó el caso de Oumar Issa, un maliense arrestado en África en 2009 durante una operación encubierta, por cargos de conspiración para narcoterrorismo, que llevó a una sentencia mínima obligatoria de 20 años, y de conspirar para asistir a una organización terrorista, que no tenía mínimo.

Aunque la Sra. Gatto y su cliente consideraban que los elementos del caso eran débiles y que había fuertes circunstancias atenuantes, el Sr. Issa decidió que el riesgo de ir a juicio era demasiado alto. Se declaró culpable en el 2012 de "asistencia material" directamente con los fiscales a condición de eliminar el otro cargo. Recibió una condena de 57 meses en prisión. "Era la única cosa que podía hacer," opina la Sra. Gatto. "Sus manos estaban atadas."

El Juez Gleeson escribió que, debido a que todos los acuerdos son negociados antes de que el fiscal prepare el caso para juicio, la 'presentación delegada' de pruebas necesarias para la acusación 'casi nunca es sometida un examen minucioso por parte de los fiscales, abogados defensores, jueces o jurados.'"

'Todo el sistema pierde ventaja', agregó, "y no tengo ninguna duda de que la calidad de la justicia en nuestros tribunales ha sufrido como consecuencia de ello."

*Los artículos de David Zapp y Johanna Zapp están disponibles en el sitio de Internet http://davidzapp.com.El Dr. Zapp y la Dra. Zapp son abogados penalistas con especialidad en casos de narcóticos, extradición y lavado de dinero. El Dr. Zapp puede ser contactado por teléfono al 917-414-4651 o por el correo electrónico davidzapp@aol.com. La Dra. Zapp puede ser contactada por teléfono al 917-742-4953 o por email al correo electrónico jszapp@aol.com*

*Escríbanos:*

*Legal Publications in Spanish*
*P.O. Box 5024*
*ATTN: David Zapp, Johanna Zapp*
*Montauk, NY 11954*